

# EL UNIVERSITARIO

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

HEMEROTECA  
Biblioteca Fac. Ciencias Económicas  
Universidad de El Salvador.

4  
21 SET. 1968

Año VI N° 111

San Salvador, El Salvador, 12 de Septiembre de 1968.

Francisco Guzmán - Director

EDITORIAL

## La Lucha Estudiantil en México

México es en la actualidad escenario de duras luchas estudiantiles. Las inmensas plazas y las amplias vías del Distrito Federal han resultado estrechas para dar cabida a manifestaciones y concentraciones públicas que han agrupado a casi el diez por ciento de la población, en una ciudad que supera los seis millones de habitantes.

La juventud azteca, con la energía de sus mejores antepasados, defiende el derecho y el respeto entre los hombres y se ha levantado después de varios años de simple expectación, impulsada por una fe combativa que ya parecía haber sido superada por los estudiantes europeos a principios de este año.

La prensa nacional no ha querido informar de toda la intensidad, fragor y significado de esa lucha. Dirigentes estudiantiles, líderes obreros y políticos han caído para no levantarse más. El gobierno mexicano ha inventado toda una serie de historietas para no cargar con esa amarga realidad ante la historia. Numerosos centros de estudios preparatorios y universitarios han sido ocupados por los cuerpos represivos y han asesinado, golpeado y destruido. Además han violado la autonomía de algunas universidades. La policía y el ejército, con la inclinación que tienen los hombres de uniforme de utilizar medidas terroríficas del pasado para negar un presente que plantea luchas de liberación y un futuro de libertades populares, han asaltado las posiciones de la juventud combatiente para ensañarse en ella. A más de mil ascienden los prisioneros entre estudiantes, obreros y dirigentes políticos de izquierda, en un país donde a diario se habla de libertad y revolución, de derechos y democracia.

América Latina no ha podido estremecerse como debería ante salvajismos como ese; las agencias noticiosas y los órganos informativos locales han llenado sus espacios con informaciones de escasa trascendencia y han negado a los patriotas mexicanos el derecho que tienen a que el mundo se entere del conflicto que viven. Hasta ahora —y pese a los rudos golpes recibidos— la impetuosidad de esos jóvenes, hombres y mujeres, que se defienden con piedras y garrotes no ha cedido; se pide la destitución del Director de Policía del Distrito Federal, la desaparición del cuerpo de granaderos y de cualquier cuerpo represivo que se formare, la derogación del artículo de disolución social y el cese en sus cargos de otros funcionarios de gobierno. Los líderes estudiantiles y de otras organizaciones populares han negado el insistente rumor que afirma la intención de boicotear los juegos olímpicos del próximo mes; han dicho que ellos reconocen la importancia de ese acontecimiento para los mexicanos y que en ningún momento han tenido la pretensión de echarlo a perder; pero que es necesario que el gobierno se apresure a poner un paro a la represión, a indemnizar a los centros de estudios que han sido violentados, a los familiares de quienes perdieron sus vidas y a quienes sufrieron lesiones graves que los mantienen hospitalizados; asimismo, la libertad de todos los prisioneros políticos. La Universidad Nacional Autónoma de México ha protestado al igual que otros centros de estudios superiores que han exigido por unanimidad el respeto a la Autonomía Universitaria. Mientras tanto, los combatientes ocupan las calles portando como armas la dignidad y la razón; apoyados por el sector más consciente de su pueblo.

## RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CONVOCA A REUNION DE DEFENSA DE LA AUTONOMIA

El Dr. Jesús María Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela y Presidente de la Comisión de Vigencia y Defensa de la Autonomía Universitaria, estuvo de visita en nuestro país durante los días comprendidos entre el 29 de agosto y 2 de septiembre, para invitar al Dr. José María Méndez, Rector en funciones de la Universidad de El Salvador, a una reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina que tendrá lugar durante la segunda quincena del mes de octubre próximo en una de las capitales sudamericanas, todavía no determinada, pero que podría ser Caracas, Lima o Montevideo.

La Reunión de la Comisión de Vigencia y Defensa de la Autonomía Universitaria a la cual asistirán los Rectores o sus representantes de toda América Latina, se produce, según lo dijo el Dr. Bianco, ante la amenaza que en la actualidad existe, de intervención en las Universidades de Uruguay y Bolivia.

En entrevista que nos concediera, recordó el Rector Venezolano que en la última reunión de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, planteó la necesidad de incluir en el temario el punto relativo a la "Vigencia y Defensa de la Autonomía Universitaria" ante la reciente acción punitiva de Onganía en Argentina. En esa oportunidad, dijo, el Dr. José María Méndez, en representación de la Universidad de El Salvador, tuvo una brillante intervención y en Asamblea Plenaria se logró la designación de la aludida Comisión, de la cual soy Presidente. "Vengo a invitar a los Rectores a que concurran a esta reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, con la urgencia que amerita la posible intervención del Ejecutivo de Uruguay en la Universidad de Montevideo; antes de

que se sucedan hechos como los actuales de México y antes de que pueda consumarse la amenaza de Barrientos en Bolivia. Urge la elaboración de un pronunciamiento categórico de defensa de la Autonomía como único sistema que permite a las Universidades el cumplimiento de sus trascendentales finalidades, que en último término constituyen la formación de los equipos de científicos, tecnólogos y humanistas, indispensables para el progreso y desarrollo de estos países.

Durante su visita, el Dr. Bianco asistió a una reunión del Consejo Superior Universitario para presentar sus saludos a los miembros del mismo; visitó a los catedráticos del Departamento de Farma-

cia de la Facultad de Ciencias Químicas dada la circunstancia de que su profesión es la de Químico-Farmacéutico y presidió el acto de graduación de alumnos de los cursos de Extensión Universitaria; todo lo anterior en horas de la tarde y de la noche del viernes 30 de agosto. En todas sus intervenciones insistió en que debía defenderse a toda costa la Autonomía Universitaria, que la pérdida de ésta significaba la pérdida del régimen democrático y que ningún gobierno podría hablar de democracia en América Latina si sus universidades no gozaban de Autonomía.

El Dr. Bianco conversó con estudiantes y catedráticos de la Universidad de El Salvador. (Pasa a la página 8)

## Concurso BID 4/68

LA PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, saca a concurso, el suministro de equipo y materiales para la Facultad de Ciencias Agronómicas de dicha Institución, de acuerdo con las especificaciones contenidas en las listas que al efecto han sido elaboradas y que los interesados pueden adquirir en la referida Proveeduría, situada en el edificio del antiguo Instituto Tropical de Investigaciones Científicas (frente a las Oficinas del I.V.U.) en la calle que conduce a la Colonia Libertad, de esta ciudad.

Podrán tomar parte en esta licitación, las personas nacionales o empresas extranjeras que representen casas de países miembros del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Todas las ofertas deben ser dirigidas a la Proveeduría de la Universidad de El Salvador y depositadas en el BUZON PARA LICITACIONES que está instalado en las oficinas de la Gerencia General de dicha Universidad, situadas en la Ciudad Universitaria.

La apertura de los sobres que contengan las correspondientes ofertas a este concurso, se verificará a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE del corriente año, en las oficinas de la Gerencia General.

PROVEEDOR GENERAL.

San Salvador, septiembre de 1968.

Aviso Urgente

## Al Estudiantado Universitario

La Comisión de Becas Internas de la Universidad de El Salvador ofrece cien nuevas Becas de Primera Clase (desde \$ 50.00 hasta \$ 150.00) según las necesidades del estudiante, para continuar los estudios superiores en esta Universidad, a partir del Segundo Ciclo del presente año lectivo y para la población estudiantil de 2º ingreso.

El período para retirar los formularios es, desde el 19 de agosto hasta el 10 de septiembre del corriente año. El alumno interesado lo que tiene que hacer es presentarse al Depto. de Bienestar Estudiantil inmediatamente a retirar su formulario y devolverlo llenado y con los documentos requeridos, antes del 10 de septiembre. Esta fecha es improrrogable. Cualquier solicitud presentada con posterioridad a la misma no será tramitada.

La Beca es un legítimo derecho que tiene el estudiante y es una obligación de la Universidad otorgarla. La Beca no es una dádiva ni debe pedirse con pena o timidez. Es una prestación que otorga la comunidad salvadoreña a quien tiene derecho a ella. Más adelante el becario devolverá con creces a la comunidad lo que de ella recibió para su formación integral. Por esto la Beca deberá gozarse con orgullo y satisfacción.

Se recuerda que los requisitos reglamentarios para optar a estas Becas son:

- 1º) Récord académico satisfactorio (siete de promedio en las últimas notas);
- 2º) Buena conducta y alto espíritu universitario;
- 3º) Situación económica baja;
- 4º) Dedicación exclusiva a los estudios (no ejercer actividades remuneradas);
- 5º) No ser mayor de 25 años.

El Departamento de Bienestar Estudiantil es el organismo encargado de tramitar y ayudar al estudiante a obtener su beca. Allí le entregarán el formulario con objeto de llenar la solicitud y le pedirán los documentos necesarios para la investigación socio-económica que precede a la adjudicación de la beca. Es estrictamente indispensable que el estudiante y su grupo familiar colaboren con esta investigación suministrando datos veraces y aportando con toda objetividad y honradez los que le sean requeridos.

San Salvador, agosto de 1968.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.



El Dr. Manuel Luis Escamilla, Decano de la Facultad de Humanidades, pronunció elocuente discurso en representación de la Universidad de El Salvador el 24 de julio, en la tumba del maestro, escritor y periodista Alberto Masferrer, con motivo de la celebración del primer centenario natal del recordado e ilustre salvadoreño.

## Investigaciones en Química Orgánica Realizan Estudiantes y Catedráticos

Un trabajo de investigación científica se realiza en el Departamento de Química de la Universidad de El Salvador. El plan de trabajo comprende el estudio de nuevas substancias en plantas salvadoreñas cuyas características son desconocidas.

Uno de los catedráticos del mismo Departamento, explicó que ya se hicieron varias investigaciones en dos de diez plantas pertenecientes a la flora salvadoreña, las cuales al ser conocidos sus alcaloides (substancias químicas), podrán determinarse fórmulas precisas que tendrán importancia en la agricultura y la ganadería del país.

Al referirse al tema, el profesional estimó que en Centroamérica y especialmente en nuestro país, la flora está totalmente inexplorada desde su punto de vista químico-orgánico estructural, lo que supone que los salvadoreños tenemos mucho que hacer en este campo. Agregó que para llevar adelante esta clase de investigaciones, es necesario sacrificar tiempo y recursos económicos, pero que, desde luego, puede lograrlo la Universidad de El Salvador. Dijo también que su Departamento necesita equipo y bibliografía especial, y además, la buena colaboración de las autoridades universitarias y de los alumnos. Las investigaciones se hacen bajo la dirección del doctor Juan Borges del Castillo, en colaboración con siete estudiantes de Química Orgánica.

Por otra parte, la doctora Ana Gloria España de Aguirre, que también colabora en la investigación, expresó que efectivamente el Departamento mencionado se ha propuesto un plan de trabajo que dará buenos resultados. Dijo asimismo que su trabajo de tesis, titulado "Alcaloides de las Apocináceas (Bases aisladas de la raíz del urechites karwinski, comúnmente conocido como loroco)", ofrece datos de esta planta en cuya raíz se han separado dos alcaloides

que eran desconocidos aquí en El Salvador.

La doctora España de Aguirre, dijo que en su tesis trabajó por espacio de varios años, con el único propósito de aportar mayores conocimientos a la investigación química orgánica, en la cual los estudiantes en general tienen amplio terreno para las investigaciones y trabajos de grado que deben ser documentos serios y que ofrezcan a las ciencias químicas del país mejores conocimientos.

## Comisión Hará Recomendaciones Para Reestructurar la Editorial Universitaria

El Consejo Superior Universitario, acordó en una de las últimas sesiones, nombrar una comisión para que estudie los problemas inmediatos de la Editorial Universitaria, dependencia que confronta dificultades que hacen imposible realizar una amplia labor editorial.

Los representantes del Consejo Superior Universitario, después de analizar la exposición de motivos del Director de la misma, escritor Italo López Vallecillos, estimó conveniente integrar la comisión con cinco personas, siendo ellos los doctores Angel Góchez Marín, José María Méndez, María Isabel Rodríguez, Oscar Quinte-



Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín.

ros Orellana y el ingeniero Romeo Antonio Esquivel, quienes estudiarán las deficiencias, necesidad de equipo, construcción de un edificio adecuado, organización administrativa, revisión de costos de impresión y la política a seguir de la Editorial.

El propio Director de esa dependencia universitaria, señor López Vallecillos, también forma parte de la comisión que se encargará de analizar detenidamente los problemas de la misma, que desde hace varios años ha venido divulgando en publicaciones de interés nacional.

## Universidad Ayuda a Clínica de AGEUS

Una cuota de quinientos colones mensuales, destinada al mantenimiento de la Clínica de Asistencia Popular de la Asociación General

de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, AGEUS., acordó el Consejo Superior Universitario en la sesión número 380 que fue celebrada el mes de julio anterior.

La clínica de la AGEUS., está situada detrás del edificio de la Facultad de Derecho y se estableció con el objeto de dar atención médica a numeroso sector de la población urbana y principalmente a las personas de escasos recursos económicos.

El nuevo consultorio inició sus labores hace unas cuantas semanas, y es atendida por dos estudiantes del último año de la Facultad de Medicina, auxiliados por una enfermera y miembros de la Sociedad Femenina de la AGEUS. El horario de consultas es de tres a siete p.m., durante cinco días de la semana, con excepción de los miércoles.

En esta forma la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños AGEUS., inicia una actividad eminentemente humana y abre el camino para que los futuros miembros del Consejo Ejecutivo de la misma sigan adelante con obras de beneficio popular. Los pacientes que solicitan los servicios de este centro asistencial, únicamente están obligados a pagar cincuenta centavos y en muchos casos recibir medicinas sin recargo al gmo.

## Dr. Marroquín Pasa a Derecho Después de 11 años en la Facultad de Humanidades

El Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, quien fuera Decano de la Facultad de Humanidades en el período 1963-67; fundador y Director hasta la fecha de su renuncia, del Departamento de Ciencias Sociales de la misma, ha sido contratado por la Facultad de Derecho en plaza de profesor a tiempo integral, con funciones de catedrático e investigador.

En declaraciones que nos diera el Dr. Marroquín, afirmó que su retiro de la Facultad de Humanidades se debe a razones de salud, ya que, por prescripción médica, no debe realizar docencia ni investigación científica en horas de la noche, tal como lo ha venido haciendo hasta ahora.

En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, además de las cátedras de Sociología y Sociología Jurídica, que el Dr. Marroquín ha venido impartiendo desde hace mucho tiempo, tendrá posiblemente la de Ciencias Políticas y atribuciones tales como la preparación de seminarios de investigación, estudios relativos a la Revista Jurídica, la Revista de la Facultad de Derecho y a otras publicaciones estudiantiles que constituyen una veta no explotada dentro de la investigación social. También informó el Dr. Marroquín que se propone hacer una investigación sobre la delincuencia en El Salvador, para lo cual el Decano, Dr. Fortín Magaña, le ha ofrecido el equipo de investigadores y encuestadores necesarios.

"Es para mí doloroso dejar la Facultad de Humanidades después de once años de permanecer en su seno, período durante el cual he sufrido dos exilios, persecuciones policíacas, fijación de manos blancas en mi casa, por mi actitud siempre en defensa de la Autonomía y de la Universidad", declaró el Dr. Marroquín. "Tengo mucho que agradecer a la Facultad, aquí he aprendido mucho de los estudiantes y de su visión humanística de los problemas del pueblo, de mis colegas profesores y de mis alumnos" agregó.

"El Departamento de Ciencias Sociales se ha ampliado mucho desde 1961 cuando se creó; a la fecha nos hemos desarrollado mucho, los primeros siete años tuvimos que trabajar con profesores improvisados y los alumnos tenían que aceptar esa realidad; ahora se cuenta con personal numeroso y especializado, técnicos formados por nosotros con estudios de posgrado en el extranjero, que pueden tomar el timón del Departamento y que con su juventud podrán darle mayor impulso.

"El estudiantado de Humanidades tiene mucho interés por los estudios de Ciencias Sociales y en el área básica se presta un servicio de mucho valor. Se enseña la vocación de servir y colaborar en la solución de los problemas nacionales".

Tales fueron las declaraciones del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín. Pasa a la pág. 6

## Semana Masferreriana Fue Celebrada

Con distintos actos programados por la Facultad de Humanidades fue celebrada la Semana Masferreriana, como parte de las actividades correspondientes al año Masferrer que la Universidad de El Salvador dedica al insigne maestro, escritor y periodista, que el 24 de julio anterior cumplió cien años de su nacimiento.

El Año Masferrer, según acuerdo de los universitarios que coordinan los homenajes, terminará con el año académico el mes de marzo de 1969. Catedráticos nuestros vienen desarrollando desde principios de año un importante Seminario que comprende los distintos aspectos de la personalidad del ilustre intelectual fallecido en la década del 30.

La Semana Masferreriana a que nos referimos se inició el pasado 24 de julio, en horas de la mañana, con un desfile cívico a la tumba de don Alberto Masferrer, después de haberse realizado una concentración en el Parque Bolívar, donde el licenciado Miguel Octavio Muñoz, del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades, pronunció elocuente discurso. Ante la tumba fue colocada una ofrenda floral y el Dr. Manuel Luis Escamilla, a nombre de la Universidad, pronunció el discurso correspondiente al solemne acto, al que asistieron el señor Rector, catedráticos, estudiantes y trabajadores del Alma Mater.

El 25 de julio, en el Aula Magna de la misma Facultad se llevó a cabo una Mesa Redonda con la participación de la Dra. Matilde Elena López que desarrolló el tema "Masferrer Humanista"; el Prof.

Obdulio Nunfio, "Masferrer Socialista"; el Lic. Cristóbal Humberto Ibarra, "Masferrer Periodista" y el Lic. Roberto A. Barahona, "Masferrer Educador".

El día 27 hubo una disertación sobre "La Poesía de Masferrer", nuevamente a cargo del Lic. Cristóbal Humberto Ibarra, jefe del Departamento de Periodismo. El domingo 28 una caravana de universitarios se dirigió a la ciudad de Alegría para colocar una placa conmemorativa en el lugar de nacimiento de Masferrer y se realizó un Foro Público sobre la personalidad del homenajeado, siendo participantes la doctora Matilde Elena López, el estudiante Noé Coxo, el Prof. Héctor Enrique Masferrer García y Moderador, el Lic. Roberto Paredes Ortiz.

Los días 29 y 30 tuvieron lugar dos conferencias más en el Aula Magna de la Facultad de Humanidades: "Masferrer Periodista", fue la primera, a cargo del Lic. Alfonso Orantes y "Masferrer Ensayista", la segunda, a cargo de la doctora Matilde Elena López.

Por otra parte, la Universidad continúa impartiendo el Seminario sobre Masferrer y existe un amplio programa de actividades que comprende la nominación de la "Procesión Alberto Masferrer" de los egresados del Departamento de Periodismo del presente año; la realización de un certamen de Ensayo sobre diversos aspectos del maestro y la divulgación de su obra y otros hechos relacionados con la vida de Masferrer que culminarán en el mes de marzo del próximo año.

## Estudia Matemáticas en Inglaterra

Se encuentra en Londres, Inglaterra, el Ing. Eduardo Castillo, quien desempeña el cargo de Director del Centro Universitario de Occidente hasta hace poco. El ingeniero Castillo inició estudios de Matemáticas Superiores en la Universidad de Leeds, el primero de

agosto recién pasado, gozando de una beca otorgada por la Universidad de El Salvador y auspiciada por la Fundación Ford.

El Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas nos ha informado asimismo, que también estudia la misma especialidad el ingeniero Ricardo Lagos, en la Universidad de Louvain, Bélgica, desde inicios del presente mes.

Ambos becarios son egresados de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador y dada su vocación docente y la práctica obtenida en ese sentido en el nivel de la educación superior, las becas concedidas para dos años prorrogables están condicionadas a que a su regreso continuarán prestando servicios docentes en esta Universidad.

El ingeniero Ricardo Lagos ha sido Jefe del Departamento de Matemáticas y tanto él como el ingeniero Castillo regresarán con el grado de licenciados en Matemáticas.



Ing. Eduardo Castillo.

## Dirigentes de la Universidad de Louisiana Ofrecen Ayuda en Tecnificación Docente

Del 26 de julio al 1º de agosto estuvieron de visita en nuestro país distinguidas personalidades del Instituto Politécnico de Louisiana, Estados Unidos, con el propósito de discutir con la Universidad de El Salvador programas de intercambio de beneficio mutuo, que permitan a estudiantes y cátedráticos en formación de ambas instituciones obtener mejores resultados en las áreas técnicas y científica.

El martes 30 de julio, en horas de la mañana, fueron recibidos en el despacho del Rector, acompañados del Dr. Ricardo Gavidia Castro, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Dr. F. J. Taylor, Presidente del Instituto Politécnico de Louisiana, acompañado de los doctores Paul J. Pennington, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias y Burton R. Risinger, Decano de la Facultad de Administración de Negocios y un grupo de profesores de distintas especialidades de ese mismo Instituto, para presentarle, al Dr. Angel Góchez Marín, sus saludos e intercambiar con él impresiones sobre posibles

programas de interés para ambas universidades.

El intercambio pretende lograr beneficios en distintas especialidades y, en ese sentido, se ha convenido también sobre un posible plan en las áreas de Mercadeo, Análisis de Empleo, Desarrollo Turístico y Administración de Negocios, para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

La visita a nuestra Universidad por parte de los mencionados académicos norteamericanos, es en reciprocidad a otra que el Decano de Ciencias Químicas hiciera a Louisiana en el pasado mes de mayo.

El viaje a nuestro país tenía el propósito de plantear cuatro objetivos a la Universidad de El Salvador. 1— Las posibilidades de conducir en El Salvador uno o varios seminarios en técnicas de Mercadeo, Análisis de Empleo, Desarrollo Turístico y problemas generales de Administración de Negocios. 2— Posibilidades de conducir en El Salvador una serie de confe-

Para a la pág. 8



Dirigentes del Instituto Politécnico de Louisiana, Estados Unidos, que estuvieron de visita en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de El Salvador. De izq. a der.: Dr. Juan Borges del Castillo y Ricardo Gavidia Castro de la Facultad de Química, Paul J. Pennington, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias de Louisiana, Richard Ezell, de la Facultad de Administración de Negocios y el Dr. F. Jay Taylor, Presidente de Louisiana Polytechnic Inst.



El Dr. Angel Góchez Marín y Pablo Casals aparecen en amena conversación hace apenas unos meses en ocasión de concederle el Distinguido Honoris Causa de la Universidad de El Salvador, al destacado artista español que por esos días visitaba el país para dar una serie de conciertos. De entonces a la fecha la salud del Dr. Góchez Marín ha sufrido serios quebrantos.

## A Recuperarse en EE. UU. Partirá Dr. Góchez Marín

El Dr. Angel Góchez Marín, Rector de la Universidad de El Salvador, ha continuado en franca mejoría después de la difícil operación que le fue practicada en la "Casa de Salud" de la ciudad de Santa Tecla, hace aproximadamente un mes.

Este año

## Celebra Facultad de Medicina "Ciento Veintiún Aniversario"

Diversos actos se están preparando para conmemorar el CIENTO VEINTIUN ANIVERSARIO de fundación de la Escuela de Medicina de la Universidad de El Salvador, que en los archivos respectivos aparece registrada en 1847, año en que inició labores académicas. Sobre el particular, tanto el Decano como el personal docente, está interesado en darle suficiente divulgación a tan memorable fecha y elaborar el programa de actos culturales y científicos en los que se exaltarán el desarrollo que ha tenido desde su fundación la Escuela de Medicina.

En sesión reciente del Consejo Superior Universitario se acordó erogar la cantidad de \$ 10,000.00, en calidad de

subsidio, para cubrir los gastos de hospitalización en el extranjero, con miras a lograr su recuperación total. Familias suyos han informado que posiblemente la próxima semana parta hacia los Estados Unidos, acompañado de su esposa, doña Alicia Rodríguez de Góchez, para ser internado en clínica especializada. Algunos datos biográficos del Dr. Góchez Marín son los siguientes: Obtuvo su grado académico en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en 1954; durante su vida estudiantil fue electo representante ante la Junta Directiva de su Facultad y ante el Consejo Superior Universitario; fue también Secretario General de la Asociación de Estudiantes de Derecho A.E.D. En 1951 fue delegado de El Salvador ante la Comisión de las Naciones Unidas en Corea y más adelante desempeñó cargos administrativos en el gobierno. Después de su graduación se le nombró Secretario de la Facultad de Derecho y fue electo Vice-Decano de la misma tiempo después. Las luchas populares de 1960 y la toma del poder por una Junta de Gobierno democrática, le llevaron a ocupar la cartera de Trabajo y Previsión Social y de 1965 a 1967 tuvo bajo su responsabilidad la Gerencia General de la Universidad de El Salvador. Para el período comprendido entre este año y 1971 fue Secretario de la misma.

## Rectores y Planificadores Universitarios Se Reunieron en Quezaltenango, Guatemala

Del 19 al 24 del mes en curso, en el sentido de estimular y promover sus fines y propósitos en todos los ámbitos de la región, en donde las Universidades miembros tienen centros regionales, para interesarlos en las actividades en pro de la integración de la educación superior en el Istmo.

Los puntos principales del temario de la reunión fueron los siguientes:

—Estudio de la declaración de fines y funciones de la Universidad contemporánea y en

especial de las Universidades Centroamericanas.

—XX Aniversario del CSUCA: Reglamento del II Congreso Universitario Centroamericano a celebrarse en San Salvador el mes de septiembre próximo.

—Plan Integrado de Desarrollo de la Educación Superior Centroamericana (Sesión conjunta con la Comisión Centroamericana de Planificación Universitaria).

—Planificación física (sesión conjunta con los directores de planeamiento físico).

—Plan básico-mínimo de estudios de la Carrera de Farmacia.

—Presupuesto de la Secretaría Permanente del CSUCA.

Las delegaciones a la reunión fueron las siguientes: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR; Dr. José María Méndez, Representante del Rector, Arq. Romeo Esquivel, Dra. Concepción Lenus de Bendix, Br. Eduardo Dada; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS: Ing. Arturo Quezada, Rector, Lic. Rolando López Vásquez, Arq. Luis Díaz Zelaya; UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA: Dr. Carlos Tünemann Bernheim, Rector, Dr. Edgardo Buitrago, Ing. Miguel E. Vivil, Arq. Eduardo Chamorro; UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: Prof. Carlos Monge Alfaro, Rector, Lic. José Manuel Jiménez Fajardo, Br. Ernesto Morales Grau; UNIVERSIDAD DE PANAMA: Dr. Rafael A. Moscoso, Representante del Rector y Prof. Emilio Clare; SECRETARÍA PERMANENTE DEL CSUCA: Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez, Secretario General, Dr. Sergio Ramírez Mercado, Secretario Adjunto, Ing. Guillermo Lara López, Coordinador del Plan de Integración.

La escogencia de la ciudad de Quezaltenango para sede de esta triple reunión se hizo de acuerdo con una nueva política del CSUCA.

Exposición del CSUCA Será Instalada Aquí El Mes de Septiembre

La Exposición Gráfica que se ha organizado en conmemoración del XX Aniversario de fundación del Consejo Superior Universitario, CSUCA, con fotografías y cuadros estadísticos de las seis universidades miembros, será presentada aquí en San Salvador del día veintiuno de septiembre próximo y en la ciudad de Santa Ana del 30 de septiembre al 5 de octubre.

Fotografías murales y gráficos que recogen diferentes aspectos de las actividades y desarrollo de las universidades miembros del CSUCA, así como datos estadísticos sobre presupuestos, profesorado, población estudiantil, programas regionales, y detalles de la organización del Consejo Superior Universitario Centroamericano, se darán a conocer en la Ciudad Universitaria y en el Centro Regional de Santa Ana, tanto a estudiantes como al público en general. El programa de esta exposición comprende, además, conferencias a cargo de reconocidos profesionales universitarios.

En las fechas que corresponden a nuestro país para presentar la exposición, disertará el doctor José María Gavidia, de la Universidad de Guatemala, sobre el tema "La Universidad y los Estudios Generales", y en el tema "¿Qué es el CSUCA?", el licenciado Sergio Ramírez Mercado.

Después de exhibirse en San Salvador, la exposición se presentará en Guatemala y Panamá bajo un programa que con anticipación ha sido elaborado. Este evento ya recorrió los hermanos países de Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

En la Universidad de El Salvador:

## Origen y Desarrollo de la Biblioteca Central

Por Víctor Manuel Pérez Valiente.

En 1963, la Universidad de El Salvador, inicia en forma vigorosa y decidida la Reforma Universitaria, proceso atacado e ignorado por muchos. Por un lado el surgimiento de un espíritu reformador y combativo, y por otro lado la corriente negativa que se opone al cambio inminente y necesario, es lo que ha motivado que su desarrollo carezca del empuje necesario en su estructuración.

La Reforma que parcialmente se había experimentado en nuestra Universidad, a consecuencia de una serie de transformaciones producidas como resultado de la gesta de Córdoba, acaecida en la Argentina en 1918, puede resumirse, en lo que a nuestro país se refiere, en dos aspectos verdaderamente importantes: Autonomía Universitaria y fin social de la Universidad, reconocidos en 1950 por la Constitución Política y que anteriormente se habían establecido por un simple Decreto. Pero a pesar de estos grandes logros la Universidad no logra traspasar y destruir el concepto de la Universidad de élite, apegada a los viejos moldes. Es así como puede afirmarse, con justa razón, que la "Reforma Universitaria", en el concepto mismo de la palabra, se inicia en 1963, gracias a la visión amplia de nuestras autoridades universitarias.

El plan reformista que se inicia en esa fecha, introduce la creación de la biblioteca central, en el sentido de ubicarla adecuadamente dentro del carácter científico de la enseñanza universitaria, y es así como se imprime una importancia de primer orden dentro de su desarrollo mismo. La reciente inauguración de su moderno edificio, significa un gran avance sin precedentes para la Universidad de El Salvador, en comparación con el resto de las Universidades centroamericanas. Es necesario, para comprender la magnitud del suceso, considerar a la *Biblioteca Central Universitaria* con criterio amplio, de acuerdo a la fisonomía que caracteriza los métodos de la educación científica, que requieren los actuales momentos históricos, los cuales pretenden superar el negativo y clásico binomio de profesor y alumno. Es en esta forma como la Biblioteca se ubica en primer orden dentro de la formación intelectual del estudiante universitario, al robustecerlo de nuevos criterios durante su formación.

El doctor Pedro A. Barboza de la Torre, al respecto manifiesta: "Toda la labor educativa de la Universidad, gira sobre la biblioteca que debe de estar preparada para prestar servicio al Alma Mater, asegurando a profesores y alumnos las facilidades que requieren en el estudio, la investigación y la extensión... en la Universidad clásica —prosigue el autor— se pensaba que el profesor enseñaba; y la biblioteca ayudaba. En el concepto moderno, el estudiante aprende en el aula el camino que conduce al saber; por tanto, en la Universidad actual, el profesor y la biblioteca se combinan".

"La subestimación que se haga de la biblioteca contribuye a mantenerla en estado de ineficacia; porque pierde mucho de su valor, y los habitantes no abandonan el hábito memorístico, el estudiante que no es enseñado a sentir la biblioteca como el corazón mismo de la Universidad, sigue apegado sólo a sus libros de texto, a sus apuntes, con la creencia de que su única obligación consiste en responder a los puntos del programa. Tal clase de estudiantes desconoce por completo la posibilidad de desarrollar su inteligencia bajo el influjo de la biblioteca, como sólo ella puede hacerlo". Comprendida en esta forma la biblioteca, es razonable la preocupación de nuestras autoridades al incluirla en el plan de Reforma Universitaria, lo cual se reflejó en las declaraciones que hiciera el doctor Fabio Castillo en una entrevista aparecida en "El Universitario", al expresarse en los siguientes términos: "Nuestro esfuerzo por consiguiente, debe de estar en poner a la cabeza del grupo estudiantil, profesores con aptitud científica; verdaderos maestros que guíen al estudiante en su formación paso a paso; bibliotecas funcionales y ricas que les ofrezcan material bibliográfico con el cual puedan desenvolverse ellos mismos y laboratorios donde deban utilizar su cabeza como sus manos para ejecutar sus experimentos. Al proporcionarles al estudiante universitario estas oportunidades y condiciones, se desenvuelve maravillosamente". Tales opiniones reflejan el conocimiento exacto de la verdadera función asignada a la biblioteca universitaria la cual no había sido comprendida, dentro del devenir histórico de nuestra Alma Mater.

Es necesario para comprender su significado histórico, ubicar a la biblioteca, aunque no cotinuosamente al nacimiento de nuestra Universidad. Es decir, con un criterio unilateral de la enseñanza superior. Nuestra Universidad nace a la vida nacional, por Decreto de la Asamblea Legislativa el 16 de febrero de 1841, entonces Presidente de la República Juan Lindo, el Decreto en su artículo primero establecía su creación de la siguiente manera: se establece en esta ciudad una Universidad y un colegio de educación, al cual se destina el edificio material del convento de San Francisco, fundándose por ahora, una clase de Gramática Latina y Castellana, de Filosofía y Moral, cuidando al Poder Ejecutivo de ir estableciendo lo que corresponde a ciertas ramas científicas del saber, nombrándose para el cargo de Rector de la misma, al presbítero José Crisanto Salazar.

Es así como nuestro Máximo Centro de Estudios, inicia su sistema de enseñanza en un marco de tipo eminentemente clerical, y aunque no se puede afirmar con certeza que nuestra Universidad desde el inicio de sus actividades haya sido dotada de una biblioteca, es lógico suponer que el alumno de aquella época debió de estar compelido al estudio de todas aquellas obras que de una u otra forma contribuyeron a los intereses de la clase predominante (el clero conservador y los latifundistas coloniales).

(Continuará)

## Universidad Rindió Homenaje a Masferrer

En la tumba del ilustre maestro y periodista, el Dr. Manuel Luis Escamilla Decano de Humanidades, en nombre de la Universidad de El Salvador, pronunció el siguiente discurso:

Honorables miembros de la familia Masferrer  
Señores Profesores  
Señores Estudiantes  
Señoras, señores:

La Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador se hace presente aquí, donde reposan los restos del insigne Maestro Alberto Masferrer, para conmemorar, paradójicamente, el centenario de su nacimiento. Fácil hubiese sido para nosotros quedarnos en Casa y organizar una solemne ceremonia académica en algunos de los elegantes auditorios de la Ciudad Universitaria. No hubiese sido tampoco difícil conmemorar el día con actividades recordatorias y alocuciones didácticas a nivel de las aulas de estudio. Pero no lo quisimos así, porque ese día queremos vivirlo a la vera de un símbolo y con el suave tono de la intimidad.

Allá en los vivos y bullangueros claustros de la Academia, el homenaje a Masferrer se está expresando en cursos sistemáticos, conferencias, mesas redondas y foros. Esas son las formas hechas de una metodología de la expresión, para tratar y dejar constancia de los temas y problemas que nos preocupan. Los hombres de ciencias de la Universidad —filósofos, pedagogos y sociólogos— se aprestan paralelamente a los hombres de letras, —poetas y periodistas— para cuestionar, analizar y comprender alguna faceta interesante de la vida del Maestro: sus doctrinas, sus ideas de algo, sus mensajes y actitudes. Mas este día, señalado con piedra blanca hace 100 años en los fastos del país —y sin menoscabo para el diseño de conceptos— es más propicio para la emocionada evocación de la persona que los hizo posibles. Por eso hemos buscado este sacrosanto rincón, que encierra, en su naturaleza, el mejor símbolo de la vida. Este rincón es el rasero del destino para resolver las máximas distancias, las máximas diferencias y los máximos problemas de los hombres. Este lugar, caracterizado con letras de fuego por el Dante con su frase cabal —"aquí se acaba la esperanza"— es el punto escogido por nosotros como símbolo para acercarnos a la intimidad del Maestro desaparecido. Si la existencia humana quiere envolverse y señalarse con un símbolo, ninguno más exacto, ninguno más preciso, ninguno más cierto que la muerte. La muerte es lo que la vida tiene de irreparable, de irreferible, de irrenunciable y de irrebasable, y por eso puede ser su mejor símbolo. Ninguna verdad es más alta para caracterizar la vida que la verdad de la muerte. Aquello de lo cual la vida no puede renunciar; aquello que el hombre no puede ceder a otro porque sólo es suyo; aquello que no puede nadie esquivar y de lo cual tenemos la más cierta seguridad, es la muerte. Por eso es el mejor símbolo de la vida. No es pues, sino con pleno sentido de lo que hacemos, que los universitarios de la Facultad de Humanidades y de la Universidad en general nos hemos dado cita aquí, en la región de la muerte, para conmemorar el nacimiento de una vida.

La vida del Maestro Masferrer, señores, fue una "vida buena". Parafraseando al filósofo y educador norteamericano William Killpatrick, podríamos decir también, que así como en todas partes hay una música buena de oír, un pasaje bueno para ver, una costumbre buena de seguir, o valores buenos que cumplir, así también hay "vidas buenas de vivir". Y uno de los hombres ejemplares por la "vida buena", fue precisamente aquél que está recostado aquí, ya fuera del tiempo, pero tangible en la historia; ya fuera del espacio, pero presente en el clima humano que nos toca vivir; ya fuera de toda categoría, pero pleno en su razón de ser y vivo en quien lo evoca y estudia.

La "vida buena" se reconoce en toda cultura por lo que representa para mejorar la condición del hombre, por la excelencia de los propósitos que la animan y por la virtud de las ideas que pueden convertirse en fuentes de experiencia. Buena es la vida de Masferrer, porque su lucha puede encerrarse en ideas básicas que salieron de la iluminación de un mente para mejorar la dignidad humana y fueron los fanales que a su vez iluminaron los pasos de su vida. "Agua, pan, techo y abrigo", esas son cuatro palabras decisivas suyas. Agua, techo, abrigo y pan, para el prójimo, esta es, para el hombre concreto que somos nosotros. "Yo no amo a mi

prójimo —dice tajantemente Nietzsche— yo amo al hombre lejano". Nietzsche ama pues al hombre abstracto, al concepto, al hombre noción. Masferrer entonces es el polo opuesto de Nietzsche, pues él ama a su prójimo, al hombre concreto que tiene cerca: Juan Pérez, Chepe Trotacamino o Pedro Urdemales. Parte Masferrer, en su pasión, de la mejor raíz cristiana, la caridad: entendida a la mejor raíz griega, como ayuda al que se acerca a mi vera en algo y de algo ha menester. Por eso no es raro leer aquella frase con que define su doctrina del *minimun vital*: "cristianismo —dice Masferrer— en sus formas y en sus alcances reducido al mínimo".

La concepción del mundo, del hombre y de la vida de Alberto Masferrer, se levanta sobre esos cuatro pilares conceptuales o cuatro palabras: agua, abrigo, techo y pan. Cualquiera sea la exégesis que se haga de sus ideas; cualquiera sea el punto a que llegue la hermenéutica de la doctrina, estas cuatro palabras estarán en el centro del sistema general de su pensamiento y de su vida: agua, pan, abrigo y techo. Primordiales necesidades de la vida son, y en consecuencia, la base general de una arquitectura. Agua, pan, techo y abrigo, son cuatro palabras primarias, seguidas de otras cuatro de igual jerarquía vital: salud, justicia, educación y descanso. Concomitantemente con Ovidio Decroly, el gran educador belga a quien nuestro insigne recordado conoció y cuya amistad personal probablemente cultivó, Masferrer levanta su doctrina. El Maestro de L'Hermitage le da fundamento a su sistema educativo a base de cuatro palabras también, palabras que han de iluminar el destino de las generaciones educativas europeas. Dice Decroly que la educación de los niños debe ser encauzada a prepararlos para que sean capaces, en la vida, de resolver estos cuatro básicos problemas: "la necesidad de alimentarse", "la necesidad de defenderse de la intemperie", "la necesidad de defenderse de los peligros y accidentes" y "la necesidad de trabajar y descansar". Notable paralelo ideológico entre dos hombres que se conocieron y que se respetaron. Mas las cuatro palabras de Masferrer, *agua, pan, techo y abrigo*, superan las de Decroly, si se considera que engendran, en un plano de bienes y valores, cuatro derechos también: el derecho a la salud, el derecho a una "justicia buena, fácil e igualmente accesible a todos", el derecho a la educación básica y el derecho al descanso y al adecuado recreo. La concepción antropológica de Masferrer, es por esto mucho más alta que la concepción del hombre que proviene del sistema decrolyano. La "educación para la vida" que programa Decroly se circunscribe a formar seres capaces de resolver el problema de la supervivencia. Mas el sistema masferreriano, en base a esa doble serie de cuatro palabras, no se contenta con reclamar la segura posesión de la supervivencia, sino que va más allá y engendra cuatro derechos cardinales: salud, justicia, educación y recreo. No estamos intentando minimizar la importancia de Decroly, ni es nuestra intención supeditar al Maestro salvadoreño, o a revés. Nuestra idea primaria es señalar, aquí, ante su tumba y en la celebración del Centenario de su nacimiento, coincidencia de que las cuatro palabras de Masferrer, sean también la preocupación de uno de los más grandes educadores modernos de la Europa Central.

Masferrer tiene mucho de universal y no debe llamarnos a extrañezas que en otras partes se encuentren pensamientos semejantes. Por lo demás, Masferrer es un hombre informado, que piensa a base de información y que escribe con información. Bien claro se ve, que a seis años escasos de la Revolución Universitaria de Córdoba por ejemplo, con ese ese movimiento, como se desprende de varios pasajes de su discurso sobre la Nueva Cultura, pronunciado en la inauguración del año académico de 1924, en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador. "Como toda luz que viene de lo alto —dice Masferrer— pienso yo, señores, que en la América Hispana son las Universidades las llamadas, necesariamente, a consultar la brújula y a trazar el itinerario". ¿No son estas palabras acaso un reflejo de los trascendentales mandatos de la "nueva generación", como se autollamaron los jóvenes de Córdoba? Ellos dicen también que la Universidad debe trazar el itinerario de las Naciones y debe ser la brújula de los pueblos. "Cuando las Universidades Hispanoamericanas —prosigue Masferrer— orientan su trabajo en el sentido que demandan la vocación de estos pueblos y la necesidad y el anhelo de

(Pasa a la Pág. 6)



Informativo de la Universidad de El Salvador  
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas

Colaboradores: Todos los universitarios.

Director ..... Francisco Guzmán  
Colaboradores de Redacción ..... Francisco Aragón  
Ilugo Bernal Gaitán  
Colaborador Gráfico ..... Salvador Ramírez Alvarado

Tirada: 8.000 ejemplares  
Impreso en Editorial Universitaria

# Sobre Bibliotecología y Bibliotecas

Por Medardo López.

LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA.—Para el presente año académico se rumoraba insistentemente sobre la creación de los estudios bibliotecarios en la Universidad de El Salvador. La necesidad por parte de la misma institución universitaria de aumentar su personal especializado en el quehacer bibliotecológico se muestra con caracteres indiscutibles: la iniciativa privada y pública por otra parte hubieran visto con agrado esa labor. Pero parece haber existido la intención de alzar un vuelo gigante y se ha terminado por no despegar. Si se hubiese pensado en otorgar oportunidades a personas de diversos niveles culturales creemos se hubiera conseguido mucho; no deben coartarse las aspiraciones por arriba ni por abajo: así es como ha de iniciarse con éxito la tecnificación bibliotecológica en el país.

— O —

IRRESPONSABILIDAD ESTUDIANTIL Y BIBLIOTECA.—Cuando la Universidad de El Salvador lleva ya varios años de reforma en sus estructuras docentes, no se logra todavía una valoración justa del servicio de biblioteca por parte de los usuarios. Tenemos un moderno edificio que aloja a la Biblioteca Central, y a éste van algunos alumnos para irrespetar a las personas y maltratar los bienes. Se sabe de muchas ocasiones en que para mantener el orden ha tenido el personal que recurrir a la fuerza, a la imposición abierta. Otras bibliotecas como la de Jurisprudencia también registran hechos lamentables. Por ejemplo, muchas revistas y enciclopedias de gran valor jurídico han sido mutiladas por lectores que por no tomarse la molestia de sacar una copia a máquina o una fotostática del artículo necesitado, prefirieron arran-

Con Uriel Valencia

## Triunfador en Certamen Latinoamericano de Poesía

Por F. A.

Uriel Valencia, es un poeta joven salvadoreño que con su pensamiento escrito ha traspasado las fronteras y se ubica como una esperanza en las letras de nuestro país, al ganarse el Segundo Premio de los "Segundos Juegos Florales Latinoamericanos" de Arequipa, Perú. Los servicios informativos internacionales nos trajeron la noticia, después que se dio a conocer por todo el mundo, de que un poeta salvadoreño había triunfado en aquel certamen literario que se celebra en el mismo país suramericano. Tiene importancia decir que a este Certamen, se presentaron más de cien trabajos de escritores latinoamericanos.

No vamos a referirnos al prestigio que tiene en las letras nacionales este joven estudiante de Letras en la Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador. Uriel Valencia, indiscutiblemente, es un valor en la poesía salvadoreña. Perteneció al grupo literario "Piedra y Siglo", que representa a la última generación de escritores jóvenes. Este intelectual, como los de su propia generación, tiene la virtud de manifestarse en sus versos, tal como lo hace en su conducta y en su personalidad. Ajeno al individualismo —que en otros es carta de presentación— este joven de cara redonda, tranquilo exteriormente, callado y suave en sus palabras, nos habla de su triunfo literario, y nos dice con la modestia que le caracteriza:

"El Primer Lugar en los 'Segundos Juegos Florales Latinoamericanos de Arequipa', correspondió al poeta peruano Oscar Valdivia Ampuero; el segundo, como usted lo sabe, a mi trabajo 'Pequeña crónica de un desconocido'. Con ese poema triunfé allá en Sudamérica en un evento cultural al que se presentaron muchos trabajos de escritores latinoamericanos. Tengo entendido que de El Salvador no sólo yo participé... Pero antes que nada deseo manifestarle que el premio representa un compromiso para mi generación, porque comprendo que es una prueba evidente de la calidad poética de universalización de la poesía que estamos escribiendo: es una demostración de la tenacidad de ubicarnos en el oficio de escritores auténticos, en razón de que la calidad obedece en gran parte al oficio... evitándolo desde luego, la improvisación. Quiero decirle además, que con mis compañeros nos reunimos con mucha frecuencia desde hace algunos

años, con el objeto de hacer un recuento y crítica de la creación cotidiana. Estas consideraciones tienen su importancia por su seriedad, y no dudo que serán tomadas en cuenta aun por aquellos que no pertenezcan a mi generación..."

— O —

OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y BIBLIOTECAS.—Desde hace mucho tiempo existe dentro de la Universidad de El Salvador, un marcado desacuerdo entre la actividad puramente administrativa y el quehacer técnico-docente de las bibliotecas. La generalidad de administradores no aciertan a ver los resultados de la inversión en el mantenimiento y progreso del servicio de biblioteca y ello los induce a rehuir las demandas de los bibliotecarios. Por ejemplo, si se presenta la necesidad de comprar una colección de importantes monografías científicas y la de adquirir un archivador de oficina que venga a dar un aspecto diferente a la localización de cartas ingresadas, la decisión espontánea es en favor de este último. Lo más deplorable se da cuando los decanos respaldan o aprueban este proceder. Creemos que las preferencias para una cosa y el menosprecio para otra son injustos, máxime si se trata de relegar a las bibliotecas, cuya misión va más allá de donde se imagina la generalidad. Por eso quizá venga como anillo al dedo aquello del refrán que reza: "zapatero, vete a tus zapatos".

—¿Cómo está integrado el trabajo que presentó a concurso?

—A mi criterio posee unidad y temática. Cada poema es una unidad literaria que, desde luego, forma la unidad global del poema; esto es, la forma obedece al contenido".

—¿Cuál es el contenido?

—Es todo lo que sucede al hombre aquí o en cualquier parte: la angustia, la soledad, la cibernética, los tubos de neón, el monóxido de carbono (humo de los autobuses); los transeúntes que pasan de largo sin dar limosna al mendigo —aun cuando dar limosna no es la forma de evitar la mendicidad ni la delincuencia— la máquina de escribir, el escritorio, el papel (prestado u obsequiado por algún amigo); todo ello es mi poema... Y como única verdad: transcurriendo a hurtadillas evoivamente la realidad histórica que nos ha tocado vivir. La responsabilidad por los cambios de estas estructuras: esto es también la realidad de mi poema que se titula: "Pequeña crónica de un desconocido".

—¿Qué nos dice de la literatura, poeta?

—Que los escritores salvadoreños y del mundo tenemos un compromiso muy serio: Estudiar la literatura desde el punto de vista científico. Precisamente es lo que buscamos los jóvenes poetas integrados en "Piedra y Siglo", que, como lo he dicho en otra oportunidad, surgió del mismo proceso de las estructuras sociales. Sólo me queda agregar las palabras de Octavio Paz, con el único propósito de ampliar la respuesta: "la poesía es un saber, pero un saber científico".

El poeta Uriel Valencia, en el momento de ser felicitado por la Dra. Matilde Elena López, Vice Decano de la Facultad de Humanidades, por su reciente triunfo literario. Presencia el acto, el Licenciado Saturnino Francés, catedrático del Departamento de Letras.

## La Moral Revolucionaria

Por Mario Flores Macal.

— I —

En la novela "Demian" de Herman Hesse, hay un pasaje de extraordinaria belleza cuando Sinclair recibe de su fiel amigo, precisamente Demian, aquel consejo que lo deja atónito y lo hace enmendar sus tortuosos pasos: "El pájaro rompe el cascarón. El huevo es el mundo. El que quiere nacer tiene que romper un mundo..." Sinclair se da cuenta que lo más importante no es vivir, ni adoptar una determinada conducta en la vida, sino mantenerla y sobre todo que lo más importante no es vivir simplemente, sino vivir con profunda intimidad, con absoluta conciencia de sí mismo, de los demás y del complejo mundo que nos rodea. Todo para ser hombre en el sentido integral de la palabra y no vivir como un contrabandista de la vida. Sinclair comprende entonces que sólo así se puede llegar a la felicidad suprema: vivir en y por los demás amando al Hombre.

Hay mucha gente que adopta una determinada postura política, social o religiosa en su vida y cree que eso es suficiente para considerarse satisfecho toda su conducta moral, sin acomodar su postura con la acción, quedándose así la prédica sin el ejemplo.

Hay mucha gente que cree que basta con proclamarse "revolucionario" para satisfacer todas las demandas éticas de su conciencia y de su grupo social. Esa proclama o "auto-proclama" le da derecho a vivir con una ética "sui-generis" o sencillamente sin ninguna ética. Es muy fácil así llegar a la confusión y crisis de valores morales que imposibilitan definitivamente todo progreso y superación de la conciencia individual y colectiva.

La Moral es el complejo de principios que regulan nuestra propia conducta, la nuestra con la de los demás y con la de la sociedad en general. Ningún moralista innovador ha justificado la Moral como conjunto de principios eternos y esclavizadores de un sector de la comunidad por otro sector, ni como principios que justifiquen el ludibrio y el desenfreno de las pasiones humanas. A Epicuro se le ha interpretado equivocadamente; es cierto que consideraba al placer como objeto de la tendencia humana, inherente al ser humano, pero su Filosofía del placer no era la exaltación del placer de los instintos ni la bestialización del hombre. Era el placer de la depuración espiritual. Era el placer que daba la conjunción y dominio de los instintos por la razón. Para este filósofo antiguo el "hombre no debía ser esclavo de la necesidad", pues "debía refrenar sus pasiones, sentir los goces espirituales, disfrutar de la amistad, gozar la bondad y la belleza", es decir, tener "una conciencia apacible", que según Epicuro era "el bien supremo del hombre".

Giordano Bruno, otro de los moralistas que lucharon contra toda fundamentación bizantina de la Moral, nos habla del "entusiasmo heroico" y su ética es todo un esfuerzo para transformar la naturaleza animal del hombre, racionalizarlo para el auto-dominio de sus bajos apetitos y hacerlo menos Calibán y un poco más Ariel, para emplear una terminología del Nuevo Mundo. Y ¿Spinoza, acaso no dedicó sus mejores luces a considerar que la Moral Suprema es aquella que logra el perfecto dominio de las pasiones por medio de la razón, lo que nos permite el "reposo perfecto del espíritu"? Spinoza no está en contra del placer, sino en contra de su utilización irracional, pues está por la sobriedad, el equilibrio, la templanza, es decir, por el control ético de nuestros instintos.

Todo hombre revolucionario consciente, sabe que el mundo en que vive es transitorio y que la ética revolucionaria le indica que ese mundo no sólo debe interpretarlo, sino que está obligado a su transformación para felicidad del género humano. Pero de la interpretación a la transformación hay un buen trecho. Muchos, la gran mayoría, se quedan sólo con la interpretación, que es lo cómodo y lo fácil, sobre todo cuando no se hace más que estereotipar ideas y esquemas políticos. El verdadero revolucionario no es sólo el que interpreta sino el que transforma. Por eso antes de transformar a los demás o a la sociedad en que estos "demás" se encuentran, debiera iniciarse una transformación profunda de la conciencia individual del intérprete y transformador de la sociedad. "Sólo así —afirma Chernichevski— puede servir conscientemente a la causa de su pueblo. Cuando el revolucionario llega a adoptar el principio fundamental de que la fuente de la felicidad personal sólo la puede dar la belleza moral de la muerte heroica, sólo entonces está en condiciones de nacer a la vida política de sus semejantes, es decir de romper un mundo, para crear uno nuevo y superior. (Continuará)



## Brasil Ofrece Becas en Agronomía, Ciencias y Otras Ramas Culturales

**Becas de Post-graduación y Adiestramiento en Agronomía.**—La Embajada de Brasil en San Salvador nos ha enviado una circular en la que da a conocer las posibilidades de hacer estudios en escuelas de Agronomía brasileñas, a graduados salvadoreños que deseen efectuar estudios de especialización y participar en períodos de adiestramiento, para los años 1969 y 1970.

Los candidatos deberán llenar los siguientes requisitos:

Nacionalidad salvadoreña, título universitario, especialidad elegida en conexión con los estudios efectuados y certificado médico de salud física y mental.

Las escuelas de Agronomía que ofrecen estas becas son:

Escola de Agronomía da Amazonia, Caixa Postal 917, Belém, Pará, Brasil.

Escola Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", Universidade de Sao Paulo, Caixa Postal Nº 9, Piracicaba, Est. de Sao Paulo, Brasil.

Escola Superior de Agricultura, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Recife, Brasil.

Escola de Agronomía e Veterinária, Universidade Federal do Paraná, Caixa Postal 872, Curitiba, Paraná, Brasil.

Los interesados deberán presentarse a las oficinas de la Embajada del Brasil, situadas

en el Edificio "Magaña", 3er. Piso, Departamento Nº 32, con el fin de que les sean proporcionadas informaciones suplementarias a la brevedad posible.

**Becas de Estudios para Titulados en Escuelas Superiores.**—También nos ha informado la Embajada del Brasil, que la Rectoría de la Universidad de Sao Paulo ofrece becas de estudios para el año de 1969, a post-graduados interesados en realizar pesquisas de naturaleza científica o cultural en cualquiera de los institutos o establecimientos de Enseñanza Superior que integran la Universidad de Sao Paulo. Los candidatos deberán llenar los mismos requisitos que en el caso anterior.

Las becas contemplan una asignación mensual de US\$ 112.50 dólares y la exención de tasas escolares, estando prohibido al becario el ejercicio de actividad remunerada.

La beca tendrá la duración de un año a partir de enero de 1969 y correrán por cuenta del becario los gastos de viaje y hospedaje. Estas becas serán concedidas solamente a los portadores de títulos universitarios, con un plano pormenorizado y definido de trabajo y, de preferencia, a los que estén preparándose para el magisterio superior.

Los formularios de presentación de candidatos, en este caso, han de ser solicitados y devueltos a la Embajada de Brasil, improrrogablemente hasta el 10 de septiembre.

## Soprano Suiza Cantará en la Universidad

María Stader, extraordinaria soprano de fama mundial, se presentará el primero de octubre, por primera y única vez en El Salvador, en el Auditorium de la Facultad de Derecho en una función organizada a beneficio del Centro Universitario de Oriente.

La presentación de la gran cantante suiza está a cargo del Departamento de Extensión Universitaria y constituye uno de los grandes acontecimientos artísticos del país en el presente año.

María Stader aborda todos los repertorios, desde el clásico hasta el contemporáneo, es indudable que sus interpretaciones de obras de Mozart son lo más perfecto que se conoce en nuestro tiempo, constituyendo sus conciertos con obras del genio de Salzburgo un ejemplo inigualado en la actualidad. Así lo reconoció el Presidente de Austria, al otorgarle en 1964 la Cruz de Honor para las Ciencias del Arte y también las municipalidades de Zurich y Salzburgo al concederle medallas en mérito a su hermosa voz y al espíritu de divulgación musical que en todo momento demostró la

eximia artista suiza que el primero de octubre se presentará en El Salvador.

La admisión al espectáculo costará \$ 20.00 colones en primera fila y \$ 10.00 en segunda fila para particulares y \$ 1.00 la entrada general para estudiantes universitarios.



María Stader, Soprano.

## Departamento de Educación Informa de sus Actividades

El Director del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades nos ha enviado información relativa a las actividades del Departamento a su cargo, en lo referente a la docencia dentro de la Universidad y campañas de extensión en las distintas cabeceras departamentales.

Señala el Lic. Roberto Antonio Barahona, que el Departamento a su cargo se propone, además del trabajo docente en las Areas Comunes de San Salvador y Santa Ana y en el nivel diferenciado o profesional de Ciencias de la Educación, continuar prestando su colaboración en actividades de carácter educativo que realiza el Departamento de Extensión Universitaria y en lo relativo al Departamento de Admisión y Selección de Alumnos dentro de la Universidad.

Independientemente de lo anterior, sus profesores han iniciado el estudio exhaustivo de los programas correspondientes a las materias que administra el Departamento. Esta tarea permitirá mejor coordinación y correlación entre los diversos contenidos programáticos, evitará la repetición de temas o asuntos, y lo que es más importante aún, hará posible seleccionar con mejor criterio aquellos contenidos, con vistas a mejorar la calidad y orientación de la enseñanza.

El Departamento mantiene, asimismo, un Cine Foro Educativo de carácter permanente para el estudiantado de Humanidades, y particularmente para los alumnos de Ciencias de la Educación, sobre temas de la enseñanza y, en general, de la educación.

En el campo de la investigación, tan cara a los fines de la Universidad, el Departamento está realizando una indagación sobre las técnicas de la enseñanza y las formas de comprobación del rendimiento escolar en la Universidad de El Salvador. La encuesta está siendo administrada a un millar de estudiantes y al mayor número de profesores, a fin de que la muestra sea lo suficientemente representativa.

En lo relativo a extensión cultural, el Departamento ha organizado un ciclo de charlas pedagógicas para los profesores en servicio de la educación primaria y secundaria de toda la República. Las charlas indicadas se iniciaron el 13 de julio en la ciudad de Ahuachapán. El 20 de julio, el personal docente estuvo en Sensuntepeque con el mismo objeto. El plan general comprende las 14 cabeceras departamentales.

El Departamento de Ciencias de la Educación considera que es satisfactorio el entusiasmo e interés que las charlas pedagógicas han despertado en el Magisterio nacional. Se han recibido

invitaciones para que se prolonguen las mismas y para que se organicen cursos en cada cabecera.

Otras cabeceras que recibirán o han recibido la visita del personal docente de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades son: Cojutepeque, el 27 de julio; Chalatenango, el 10 de agosto; Santa Tecla, el 17 de agosto; Zacatecoluca, el 24 de agosto; La Unión, el 31 de agosto; Gotera, el 7 de septiembre; San Miguel, el 14; San Salvador, el 21 y el 28; San Vicente, el 5 de octubre; Sonsonate, el 19 y Usulután, el 26.

## Catedrático Norteamericano Realizó Buena Labor en Química

El Dr. John T. Goorley, profesor de Química Farmacéutica de la Universidad de Northeast Louisiana, que en la segunda quincena del pasado mes de julio estuviera dictando un ciclo de conferencias para profesores, estudiantes y público en general sobre temas de interés para el Químico-Farmacéutico, ha permanecido durante todo el mes de agosto en la Facultad de Ciencias Químicas, en calidad de profesor visitante, proporcionando valiosos aportes al Departamento de Farmacia de la misma.

Las funciones del Dr. Goorley han sido de dos clases: Ha dado asesoría sobre contenidos programáticos y organización de sesiones de laboratorio con

Pasa a la pág. 8



Dr. John T. Goorley.

### UNIVERSIDAD RINDIO ...

Viene de la pág. 4

la humanidad en esta hora, podremos decir que las esperanzas del mundo se han salvado y que la Nueva Era no será el predominio mental y moral de una sola nación, sino la flor, la rosa de cien hojas nacida del corazón y de la inteligencia de todas las razas y todos los pueblos". Cualquiera de nosotros, los aquí presentes, señores, tanto estudiantes, como catedráticos, firmáramos gustosos una sentencia como la que acabo de leer. La Universidad puesta al servicio de la vocación de los pueblos y de las necesidades humanas, es justamente el reclamo de la juventud contemporánea. Hay pues universalidad y perennidad en muchas formas del pensamiento Masferreriano.

Hablamos ahora con un lenguaje bien poco elegante y de dudoso gusto del subdesarrollo de los pueblos y lo condicionamos a la mejor solución que se dé al problema de la habitación, al problema de la seguridad del trabajo, al problema de la salud y al problema de la educación. La época contemporánea acuña y afirma este postulado básico: aque-

llos pueblos que tienen problema en las áreas de la educación, la salud, la habitación y el trabajo, son pueblos subdesarrollados. Como hubiese Masferrer editorializado en su querido Diario "Patria" y hubiese enriquecido más aún su ya rica doctrina del Mínimun Vital, a partir de estos señalamientos! Juzgo que Masferrer hubiese aplaudido los programas de Punta del Este, porque su preocupación comienza con nosotros, pero incluye el problema general de América y de todos los pueblos del mundo.

Masferrer no habló nunca de "pueblos desarrollados y subdesarrollados", pero comprendió mejor que nadie la situación histórica de nuestro país y pidió como nadie su mejoramiento. Masferrer era un ciudadano salvadoreño y un ciudadano del mundo. Estamos pues aquí, Maestro Masferrer, para congratularnos de que hayas nacido en nuestra tierra, te hayas ocupado de los problemas de la misma, y hayas alcanzado, en esa preocupación, dimensión universal.

San Salvador, 24 de julio de 1968.

### INSTRUCTIVO PARA ...

Viene de la pág. 7

#### Becas de Segunda Clase y Rebajas de Escolaridad:

La cuota de escolaridad mensual en la Universidad varía entre \$ 60.00 y \$ 10.00 mensuales (incluye esta cuota, matrícula y derechos de examen).

Este servicio se solicitará en la declaración jurada.

Las becas de Segunda Clase que consisten en la exención del pago de escolaridad se solicitarán en el formulario de declaración jurada (En el mismo se solicitará la rebaja de la cuota de escolaridad) señalando el padre de familia o encargado del alumno la cuota

que considere justa de acuerdo a sus posibilidades económicas.

#### Otros Servicios que Presta Bienestar Estudiantil:

Préstamos de Honor y Ayudas Unicas, las cuales se concederán previa investigación del Departamento de Bienestar Estudiantil; Comedor; Residencia; Asistencia Médica.

Para solicitar residencia o comedor se hará la solicitud en el formulario respectivo, el cual se entregará y recibirá en el mismo período que las solicitudes de Beca de Primera Clase (1º al 15 de noviembre-68).

No se recibirán solicitudes fuera de las fechas señaladas. Las resoluciones se darán a conocer en abril de 1969.

### DR. MARROQUIN ...

Viene de la pág. 2

Marroquín, quien al mismo tiempo informó que ha recibido ofertas de la UNESCO y de tres universidades mexicanas para trabajar en docencia e investigación. También habló de las ofertas que le han hecho el Instituto Panamericano

de Investigaciones de la Reforma Agraria en América, con sede en Chile y del Instituto Internacional de Sociología, con sede en Madrid. Por supuesto, terminó diciendo el Dr. Marroquín, que de aceptar alguna de tales ofertas sería por un tiempo no mayor de dos años, como salvadoreño estoy obligado con esta Universidad y más ahora que, con la integración de las Ciencias y las Humanidades, nuestra Casa de Estudios estará en condiciones de dar un gran salto hasta lograr su madurez total, dadas las condiciones inmejorables que tal integración producirá.

## Numerosas Obras Abandonadas en un Sótano

Por Ernesto Dueñas.

Hace algunos años comentamos en un artículo que fue publicado en las páginas de este órgano informativo, que en el sótano de la Facultad de Derecho se encontraban en completo abandono una buena cantidad de Tesis Doctorales, cuyos títulos pertenecen a los profesionales que se han graduado en distintas épocas. En el mismo comentario dijimos también, que el lugar adecuado para esos documentos no era un sótano y que valdría la pena rescatar las tesis, evitarles el polvo y buscarles desde luego un sitio especial para que no se arruinaran.

Esto lo dijimos hace mucho tiempo con el propósito de interesar a las personas que son capaces de realizar un trabajo intensivo, propio de los bibliotecarios que están al servicio de la Universidad. Consideramos además, que ese tesoro bibliográfico estaba aislado completamente y que no se le sacaba provecho alguno en favor de los estudiantes.

Sobre este tema y aprovechando una información de última hora, volvemos a ocuparnos del problema para dar a conocer la misma condición en que se encuentran los cientos de libros que están tirados en el mismo sótano de la Facultad de Derecho. Lo anterior no es invento nuestro, ya que, de nuevo, nos lo informó una persona que conoce este asunto y aprovechamos para darlo a conocer, porque en verdad desde hace algunos meses debió solucionarse ese problema bibliotecológico, en razón de que nuestro Máximo Centro de Estudios cuenta con un edificio apropiado en el que sobra espacio para ubicar como es debido el material bibliográfico que se encuentra en completo abandono. Con sólo pensar, un sótano no puede ser en forma alguna, sitio para guardar libros.

Por nuestra parte hacemos un llamado a quienes tienen bajo su responsabilidad las actividades de las bibliotecas universitarias. Y no se vaya a decir que no se cuenta con el material humano suficiente y calificado para emprender una labor de tal naturaleza.

Obras relativas a temas de las Ciencias Naturales, Paleontología, Sociología, Biología, Literatura en general, colecciones de periódicos oficiales (empastados); textos en idioma inglés y otros volúmenes de no menor importancia están recibiendo el daño que produce el polvo y la humedad. Estas obras esperan una mano caritativa que las rescate. En ese lugar existen documentos valiosos y para no mencionar muchos, el periódico "La Gaceta", diario oficial primitivo, y el no menos importante "Iris de El Salvador" que fue el primer Diario Oficial.

Es de suponer y así se comprende, que todo este material bibliográfico debe ocupar el sitio que le corresponde en razón de aquel principio fundamental que dice: "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar".

Avance y Retroceso — El Salvador y Guatemala

## Aquí la Facultad de Ciencias y Humanidades Mientras Allá Suprimen Estudios Generales

Por Francisco Guzmán.

Informaciones recientes han dado a conocer la supresión en la Universidad de Guatemala de los Estudios Generales, equivalentes a las Áreas Comunes de la Universidad de El Salvador. Un congreso estudiantil con resoluciones energéticas en ese sentido y una situación endeble del sistema de estudios básicos establecido en aquella Universidad hace unos tres años, dieron al traste con la modernización del sistema académico necesario en todo moderno centro de estudios superiores.

Opiniones recabadas con distintas personalidades de nuestra Universidad y la propia experiencia, señalan que los Estudios Generales o Áreas Comunes, entendidos en el más amplio sentido de la educación, son fundamentales y esenciales en toda Universidad moderna. En Guatemala el sistema fue establecido con dos características: se creó con planes de estudios rígidos y no hubo claridad dos características: se creó con planes de estudios rígidos y no hubo claridad de suficiente sobre su verdadera función. Cualquier intento de discusión y de oposición por parte de los estudiantes fue neutralizado por las autoridades y, finalmente, se impuso contra la voluntad del alumnado consciente y conteste con la indolencia de la gran mayoría estudiantil que ignoraba lo que se le estaba entregando.

Desde la fecha de su fundación hasta su abolición, la oposición estudiantil fue activa y dirigida a eliminarlos. La experiencia ha sido definitiva: en la Universidad ningún proyecto debe evadir la discusión de sector alguno; nada debe ser impuesto por la fuerza ni con subterfugios.

En la Universidad de El Salvador, unos meses después que en Guatemala, fueron establecidas las Áreas Comunes; no como un sistema rígido de estudios básicos sino como la institución que venía a flexibilizarlos y a dar formación integral al estudiante, con una conciencia científica del mundo y la sociedad y una concepción democrática de la humanidad. Poco a poco el estudiante ha ido comprendiendo la verdadera misión y contenido del sistema. En su oportunidad lo discutió y le dio su aprobación, corrigió lo que le pareció erróneo y se ha mantenido vigilante de sus resultados.

Habrán habido errores, pero en ningún momento se atribuirán al sistema, tal vez, a su aplicación. Lo positivo de las Áreas Comunes permite a estas alturas a la Universidad de El Salvador dar un paso decisivo para su completa maduración, esto es, la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. En Guatemala, la supresión de los Estudios Generales es un retroceso, lo correcto hubiera sido modificar el sistema o corregir sus fallas pero no suprimirlo.

Publicaciones de Bienestar Estudiantil

## Instructivo Para Aspirantes a Beca en la Universidad de El Salvador

El Salvador tiene muy serios problemas que impiden su desarrollo integral; uno de esos problemas es el educativo. Sabido es que nuestro país no dispone de grandes riquezas naturales, ni en el suelo ni en el subsuelo. Parte de nuestra salvación, es decir de la salvación de las generaciones futuras, está en la preparación técnica de los salvadoreños. El índice de analfabetismo, la deserción escolar y el ausentismo en los distintos años del nivel primario son problemas pavorosos. A esto habría que agregar otros problemas que obstaculizan nuestro progreso educacional, como la falta de integración de los niveles educativos a fin de evitar un tránsito abismal entre la Escuela Primaria, la Secundaria y la Universidad. Pero el problema que, por así decirlo, está subyacente en los generales enunciados, es sin lugar a dudas, el problema económico que en una u otra forma impide a los grupos familiares salvadoreños educar convenientemente a sus hijos. Estos, en edad de trabajar, se ven obligados a abandonar su educación primaria aumentando así el índice de ausentismo escolar; la deserción de los 5º y 6º grados tiene en esa causa su explicación concreta. La educación superior universitaria se vuelve inaccesible para amplios grupos de la población salvadoreña que, no obstante sus condiciones intelectuales satisfactorias, no puede sostener a un hijo para que se dedique a tiempo completo a realizar estudios técnicos de nivel superior.

La Universidad de El Salvador, pensando en este problema, tiene entre sus puntos fundamentales de la Reforma Universitaria, el Programa de Becas Internas y de Residencias Estudiantiles, que trata de hacer efectivo el principio de la democratización de la enseñanza, es decir de suministrar igualdad de oportunidades a todos aquellos elementos de nuestra comunidad que reuniendo los requisitos básicos: rendimiento académico satisfactorio, baja condición económica, edad no mayor de 25 años y buena conducta, hagan su ingreso a la Universidad con un puntaje también satisfactorio.

La Universidad de El Salvador tiene profesorado de tiempo completo dedicado a la docencia; esto requiere, naturalmente, que el estudiante haga estudios a tiempo completo. Sólo así se garantiza una adecuada formación técnica y humanística en un tiempo relativamente breve. El país requiere de técnicos y entre más jóvenes sean éstos, el provecho que la comunidad va a lograr de ellos es mejor. A la Universidad le interesa en grado sumo que los jóvenes aspirantes a becas internas abracen, de preferencia, aquellas carreras que más demanda el actual proceso de desarrollo del país: Química Industrial, Ciencias Agronómicas, Medicina, Tecnología Médica, Odontología, Ciencias de la Educación, Ingeniería Electrónica, Física, Matemáticas, Biología, etc.

¿Qué es la Beca? La Beca es un derecho del estudiante y es una obligación de la Universidad otorgarla. Puede ser de dos clases: de Primera Clase, que consiste en una suma de dinero que el estudiante recibe durante el año académico (10 meses) y que cubre sus necesidades más urgentes. Este estipendio va desde sumas módicas de Cincuenta Colones mensuales hasta Ciento Cincuenta Colones mensuales, según las necesidades del estudiante. Las becas de Segunda Clase son exenciones o rebajas de cuota de escolaridad y exoneran al estudiante de todo pago de colegiatura o escolaridad o bien le rebajan la cuota según la situación socioeconómica del estudiante.

Obligaciones del Becario:

- 1) Dedicarse a tiempo completo a sus

estudios; 2) No ejercer actividades remuneradas; 3) Mantener un rendimiento académico satisfactorio; 4) Mantener una buena conducta dentro y fuera de la Universidad.

Además de las becas se ofrece Residencia y Alimentación (¢ 15.00 y ¢ 50.00) respectivamente, para que el becario viva cómodamente y tenga sus alimentos en la misma Universidad. Estas sumas le son descontadas de su cheque mensual así como la cuota de escolaridad que para los becarios de Primera Clase es de ¢ 15.00 mensuales.

Para los no becarios que quieran hacer uso del Comedor y la Residencia la tarifa es de ¢ 80.00; ¢ 20.00 de Residencia y ¢ 60.00 de Alimentación.

Para casos urgentes se proporcionan Ayudas Únicas que son sumas de dinero que llegan hasta ¢ 100.00 y que cubren necesidades transitorias, sin obligación de devolverlas; los Préstamos de Honor son sumas que recibe el estudiante para cubrir necesidades urgentes y que está obligado a devolver.

Trámite de la Beca:

El Departamento de Bienestar Estudiantil, es el organismo encargado de tramitar y ayudar al estudiante a tramitar su beca. Allí le entregan el formulario para llenar la solicitud y le piden los documentos necesarios para la investigación socio-económica que precede a la adjudicación de la beca. Es indispensable que el estudiante y su grupo familiar colaboren con esta investigación suministrando datos veraces y aportando todos los datos que les sean requeridos.

Programas de Becas de Primera y Segunda Clases: (rebajas) fijación de cuotas de escolaridad, y otros servicios que presta el Depto. de Bienestar Estudiantil.

Para el año lectivo 69-70:

La Universidad de El Salvador ofrece: Un número no menor de 200 nuevas becas de Primera Clase para alumnos de primer ingreso, con montos mensuales desde ¢ 50.00 hasta de ¢ 150.00 mensuales según la situación socio-económica y rendimiento estudiantil del solicitante.

Requisitos:

- a) Título de Bachiller, Profesor o Contador; b) Rendimiento académico o estudiantil satisfactorio en Secundaria; c) Como mínimo 2 privados que sumen 12 puntos; d) Prueba de Admisión con 50% de nota como mínimo; e) Constancia de Buena Conducta; f) Constancia de Buena Salud; g) Ser menor de 25 años; h) Situación socio-económica limitada que le impida realizar estudios universitarios.

Documentos:

- a) Partida de Nacimiento; b) Constancia de Buena Conducta del Colegio donde estudió la secundaria; c) Constancia de salud extendida por el Médico de Bienestar Estudiantil; d) Constancia de notas de secundaria; e) Exámenes sanitarios (sangre y pulmones); f) Otros documentos que se le soliciten en el estudio socio-económico. Además 2 fotos tamaño cédula.

Período de entrega y recepción de solicitudes del 1º de octubre al 15 de noviembre ambas fechas inclusive, este período es improrrogable. Además no se recibirán solicitudes incompletas. Los formularios deberán solicitarse en la Oficina de Bienestar Estudiantil.

Pasa a la pág. 6

Los Departamentos de Ciencias Naturales

Su Desarrollo es Básico Para la Universidad del Futuro

Por Francisco Guzmán.

Un recorrido por la Ciudad Universitaria basta para enterarse de los grandes y acelerados avances en la Universidad de El Salvador de los últimos años. El campus universitario que antes parecía inmenso se ve ahora reducido por los numerosos edificios, jardines, laboratorios, bibliotecas, lugares de estacionamiento y sobre todo por los millares y millares de universitarios que día y noche circulan por todos los rumbos. Sumados los estudiantes regulares que cursan en el nivel básico y en el diferenciado, con miras a obtener una profesión en el futuro, los estudiantes libres que estudian una o dos materias de cualquier especialidad para aumentar sus conocimientos, los que participan en los cursos de Extensión Universitaria, el numeroso personal docente y el administrativo, son más de diez mil las personas que constituyen en la actualidad la Comunidad Universitaria. A ello debemos agregar el pujante Centro Universitario de Occidente, que en la ciudad de Santa Ana se desarrolla a pasos acelerados.

El crecimiento de la Universidad, sin embargo, está condicionado a muchísimos aspectos de variable naturaleza, entre ellos los planes y programas de desarrollo de departamentos, facultades y áreas docentes, que diariamente deben modificarse si es que quieren mantener el ritmo cambiante del Alma Mater.

Los Departamentos de Ciencias Naturales son una importante área académica, docente y administrativa de la Universidad de El Salvador. Siendo ellos una parte decisiva en la preparación básica del estudiante lo son también de toda la Universidad desde todos sus puntos de vista. Los Departamentos de Ciencias Naturales tienen en la actualidad programas esenciales en marcha, según nos ha informado el Director Ejecutivo de los mismos, Licenciado Jorge Arturo Reina. Son esos programas el académico, al administrativo, el de normas jurídicas para el funciona-

miento de los citados Departamentos, el relativo a Extensión Universitaria y el de desarrollo físico.

El programa Académico se divide en varios sub-programas: Docente, que comprende becas al exterior, contratación de personal extranjero, elevación del nivel académico del personal docente actual y formación de nuevos catedráticos e investigadores. Un sub-programa de Investigaciones Científicas que comprende la urgencia de preparar personal cada vez más capacitado. Para ello se ha organizado una Comisión de Investigaciones Científicas de los Departamentos de Ciencias que contará con una partida presupuestaria especial y trabajará en íntima conexión con el Consejo de Becas y de Investigaciones de la Universidad de El Salvador. La intención es que este organismo cuente con cierta autonomía sin que por ello se aisle del resto de la Universidad. Los primeros materiales relativos al plan de trabajo en este sub-programa han sido elaborados y ya se someten a discusión. Otro sub-programa está encaminado a mejorar el rendimiento de los estudiantes y al desarrollo de las licenciaturas en Ciencias, en las especialidades de Física, Matemáticas, Biología y Química. Con relación a esto se hará una evaluación de cada asignatura que se imparte, para lo cual ya se ha preparado el esquema adecuado que incluye una encuesta a los estudiantes. Con ello se espera conocer mejor la situación y sacar conclusiones críticas importantes. También hay un plan para modificar el sistema de evaluación que considerará el trabajo práctico y teórico de los estudiantes, como parte de las asignaturas, de manera permanente, con lo cual se espera quitar a los exámenes parciales y finales la exclusividad en las decisiones de aprobación o reprobación de los estudiantes y dar mayor valoración al rendimiento cotidiano y a la actitud de estudiar para aprender y cada vez en menor grado al estudiante que únicamente le preocupa el resultado de los exámenes. Al respecto, el licenciado Reina afirmó que en aquellos casos en que el estudiante hubiese

tenido un buen rendimiento de acuerdo a la evaluación permanente, durante los dos parciales de un ciclo, podría eximirse del examen final, lo que, a la vez que reconoce el rendimiento del alumno, constituye un aliciente para mejorar su calidad y rendimiento. El rendimiento estudiantil reside en la precisión de los sistemas de evaluación, la carga académica, los sistemas docentes y se remonta a aspectos tales como la selección y el tipo de formación pre-universitaria del alumno en cuestión.

Con respecto a las licenciaturas en Ciencias, el licenciado Reina ha informado que ya están listos los proyectos que irán al Consejo Superior Universitario para su discusión y aprobación y se ha contemplado a la vez la demanda de personal docente que implicará llevarlos a cabo. Finalmente existe el sub-programa tendiente a establecer un taller de electrónica y un centro para construcción de materiales didácticos. A esto deberá dársele impulso en lo que queda de este año. El sótano del Departamento de Física está casi acondicionado para la instalación definitiva de los talleres de Vitroplastia, Mecánica y Electrónica. En estos campos se cuenta además con el ofrecimiento del gobierno francés de personal docente.

Todos los programas y sub-programas están elaborados para prever y responder a las necesidades de los próximos cinco años. Terminado ese período el número de profesores necesarios va a ser tan alto que tendrá que recurrirse ade-

más del personal que ya se tenga formado a sistemas audiovisuales de enseñanza, empleando inclusive sistemas de enseñanza tan modernos como es el caso de los circuitos cerrados de televisión.

Comprende además el programa académico, la importancia de empezar a incorporar a la docencia y a la investigación a aquellos estudiantes que muestran aptitudes e interés para la docencia, para lo cual se creará la categoría de "Auxiliares de Docencia" o "Auxiliares de Investigación" que tendrán responsabilidades menores que las de un instructor, dado que al mismo tiempo serán estudiantes en formación para la docencia universitaria. Quienes obtengan esta categoría recibirán una adecuada remuneración y estarán sujetos a normas relativas a la evaluación que formen parte de su proceso educativo.

El programa administrativo contempla la necesidad de dar formación adecuada a sus funciones específicas dentro de la Universidad a todos los trabajadores de los Departamentos de Ciencias Naturales, con miras a capacitarlos de manera que las distintas actividades a su cargo estén acordes con el proceso de desarrollo de la Universidad. Esto comprende también un programa de escalafón tendiente a estimular la superación de cada trabajador.

El programa de normas jurídicas tiende a establecer el ordenamiento que regirá los citados Departamentos y son más a menos las que se establecerán en la futura

Facultad de Ciencias y Humanidades. De una vez comprende el establecimiento de las normas para selección y promoción de personal docente.

El programa de desarrollo físico es necesario a estas alturas en que los edificios con que se cuenta resultan insuficientes. Es necesario construir unidades centrales para laboratorios, cátedras integradas, etc. Los cálculos de superficie construida que será necesaria en los próximos cinco años están siendo elaborados.

Finalmente tienen los Departamentos de Ciencias su programa de Extensión Universitaria, con personal dedicado exclusivamente a ello, en relación directa con el Departamento respectivo que funciona en la Universidad desde hace algunos años. Se refiere este programa a la participación de las áreas de Ciencias Naturales en exposiciones científicas. Los talleres que ya mencionamos tendrán en esta actividad importante participación al fabricar materiales para las exposiciones.

Visto en su totalidad el desarrollo de los Departamentos de Ciencias y contando con las informaciones proporcionadas por el Director Ejecutivo de los mismos, Lic. Jorge Arturo Reina, resulta incuestionable que a estas alturas el área científica da la pauta del futuro del Alma Mater y establece las normas de planificación, programación y ordenamiento en general del desarrollo universitario.

DIRIGENTES ...

(Viene de la página 3)  
rencias especiales y un programa de intercambio de profesores en el área de la Química y otras disciplinas. 3—El establecimiento de un programa de instrucción en idioma español para graduados y estudiantes no graduados del Instituto Politécnico de Louisiana en la Universidad de El Salvador, con la intención de que grupos de estudiantes de las dos universidades viajen de una a otra con propósitos de estudio. 4—Explorar la posibilidad de un intercambio de profesores y estudiantes candidatos a profesores, entre las instituciones de Louisiana y las instituciones que preparan profesores en la Universidad de El Salvador.

La visita de los catedráticos norteamericanos concluyó el 19 de agosto y, según informaciones proporcionadas por el Dr. Ricardo Gavidia Castro, Decano de Ciencias Químicas, se espera que los beneficios sean efectivos a corto plazo.

RECTOR DE ...

(Viene de la 1ª página)  
versidad de El Salvador sin ningún protocolo; hizo preguntas y comentarios; elogió el servicio de Residencia y Comedor Universitario y después de hacer varias visitas al interior del país alabó nuestras bellezas naturales. La preocupación con que el Dr. Bianco trata todas sus cosas es la mejor garantía de la defensa y vigencia de la Autonomía Universitaria en América Latina.

CATEDRATICO ...

(Viene de la página 6)  
los catedráticos de Química Farmacéutica y Farmacia Industrial y ha dado orientación sobre técnicas nuevas en Farmacognosia al personal docente de esta área.

La Facultad de Ciencias Químicas ha informado sobre sus proyectos tendientes a establecer en el futuro programas de ayuda técnica como el que ha servido el Dr. Goorley y la Universidad que lo patrocinó.

*Ante los acontecimientos ocurridos en México, en que la Policía y el Ejército han allanado Universidades y escuelas de estudios superiores, han secuestrado alumnos, profesores y personal administrativo de las mismas y sometido por la fuerza las manifestaciones estudiantiles y populares, la reproducción del presente pronunciamiento pretende aclarar situaciones que los cables internacionales, publicados por nuestra prensa, han dado a conocer deformada y tendenciosamente.*

Universidad Nacional Autónoma de México

Declaración Pública del Consejo Superior

El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 15 de agosto en curso, acordó que se demande del Gobierno de la República, la atención y resolución de los puntos que en seguida se señalan:

- 1.—El respeto irrestricto a la autonomía universitaria, que se proclama y garantiza por el orden legal de la República; la observancia del artículo 16 Constitucional en relación con la inviolabilidad de los recintos universitarios, y el reconocimiento de que la libertad de expresión es esencial para el cabal cumplimiento de las funciones propias de todos los centros de enseñanza superior del país. Asimismo que el Gobierno reconozca la definición de autonomía universitaria, en los términos en que fue formulada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en nombre del Consejo Universitario y con la representación del mismo, en noviembre de 1966.
- 2.—La no intervención del Ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior.
- 3.—La reparación de los daños materiales sufridos por los planteles universitarios, que fueron ocupados por fuerzas públicas.

Por otra parte, el Consejo Universitario manifiesta su apoyo a las siguientes demandas que han planteado amplios sectores, organismos, comités y coaliciones de la comunidad universitaria y de otros centros de educación superior, sin que por esto se constituya en intermediario o gestor ni trate de suplantar a ninguno de aquéllos.

- 1.—El respeto de las garantías individuales y sociales que consagra la Constitución de la República, sin el cual se quebranta el sistema jurídico que se ha otorgado soberanamente el pueblo mexicano.
- 2.—La libertad de los estudiantes presos y la indemnización en favor de las víctimas de los recientes acontecimientos.
- 3.—La determinación de las responsabilidades de las autoridades involucradas en los hechos mencionados y la aplicación de las sanciones correspondientes.
- 4.—La sujeción de las funciones de las fuerzas públicas a los lineamientos de la Constitución Federal, la supresión de los cuerpos policíacos represivos y la derogación de los artículos relativos al llamado delito de "disolución social".
- 5.—La libertad de los ciudadanos presos por motivos políticos e ideológicos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F. a 17 de Agosto de 1968.  
EL CONSEJO UNIVERSITARIO.